



EL CONDE D. GARCIA DE CASTILLA.

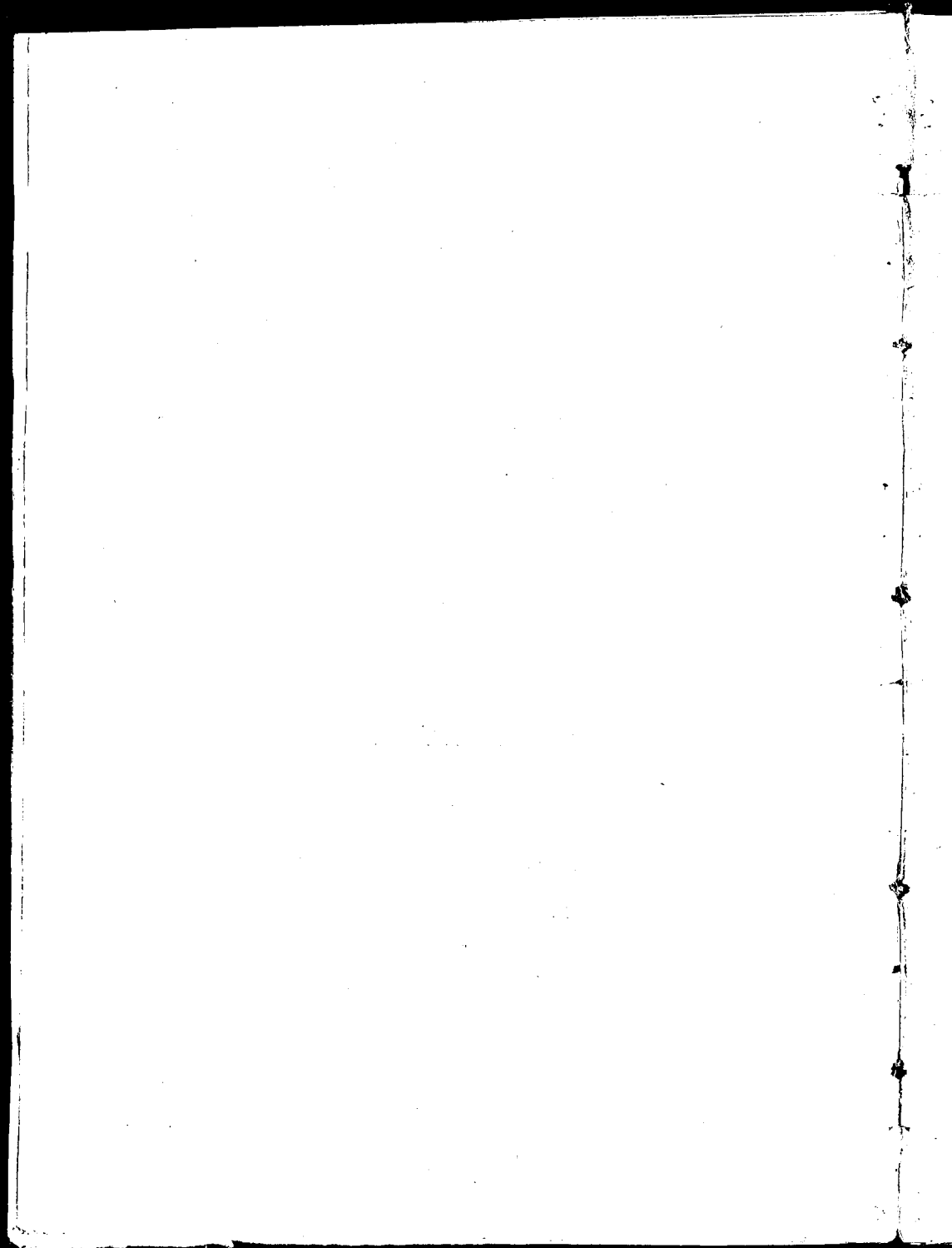
TRAGEDIA.

*POR DON LORENZO MARIA
de Villarroél y Velazquez, Ruiz de Alar-
cón y Guzmán, Rodríguez de Ledesma,
Marqués de Palacios, Vizconde
de la Frontera, &c.*



CON LICENCIA, EN MADRID.

Por PANTALEON AZNAR, Carrera de San Gerónimo.
Año M.DCC.LXXVIII.



A LA EXC.^{MA} S.^{RA}

DOÑA MARIANA DE
Silva , Meneses , Bazán , Ara-
gon , Sarmiento , Dávila , Lo-
pez de Zuñiga , Duquesa de
Arcos , y Maqueda,
&c. &c. &c.

EXC.^{MA} S.^{RA}:

EN aquellos tiempos que muchos sa-
bios de este ilustrado siglo llaman de la
ignorancia , y la barbarie , apenas habia
Dedicatoria en donde no se viese planta-
do

do un robusto Arbol Genealógico , cuyas ramas se estendian desde el tronco del primer progenitor , hasta el personage illustre à quien se dedicaba la Obra. Yo, sin contravenir à las justas Leyes , que nos impone la autoridad de los criticos de primer orden , me hálló en la feliz ocasion de resucitar la costumbre antigua ; porque con decir , que es V. E. hija legitima de los Exc.^{mos} Señores Marqueses de Santa Cruz del Viso , y legitima muger del Exc.^{mo} Señor Duque de Arcos , vengo à decirlo todo , sin tener que embidiar , fuera de las Sagradas , y Reales , à quantas Dedicatorias se han hecho desde la invencion de la Imprenta.

Para poner à L. P. de V. E. esta composicion Dramatica , fruto de mis ratos

tos

tos ociosos , tengo solo un motivo , pero importante , y noble , y es el honor de que se vea à su frente el Exc.^{mo} nombre de la Duquesa de Arcos , en un asunto tan alto , que interesa toda la Nacion.

Ciertamente , que quando traigo à la memoria alguna de las muchas mugeres , que se ven colocadas en la clase de Heroínas , me parece que diviso en V. E. una copia puntual , y mejorada de todas ellas.

Si no temiera excitar en V. E. aquel afecto , que saca los colores à el semblante , diría que era V. E. devota sin hipocresía , sábia sin presuncion , erudita sin pedantería , liberal sin obstencion , rica sin ambicion , seria sin aspereza , modesta sin melindre , justa sin

se-

severidad , pronta sin orgullo , humilde sin bajeza , y puntosa sin vanidad .

Sí , Señora , esta es una verdad , que todos la saben , y lo es tambien , que à pesar de su opulencia tiene V. E. dos acrehedores à quien no puede pagar : estos son la gracia , y la naturaleza : la primera ha prestado à V. E. el caudal de una admirable penetracion , y talento : la segunda un tesoro de perfecciones , que separadas , harian à muchas agradables à la vista. ¿ Qué hará en V. E. la coleccion de todas juntas ?

Lo mucho que V. E. vale se debe medir por el particularisimo aprecio , que han sabido hacer de sus prendas , y sobresalientes circunstancias , muchos de los primeros hombres de la Monarquía.

Pero voy à dexar la pluma sin embar-

go que tenia muchísimo que decir sobre ser V. E. el agradable objeto de la atención , y respeto de quantos tenemos el honor de conocerla ; porque sé muy bien que sola esta especie de verdades ofende los delicados oídos de V. E. Con todo eso sería delinquente mi silencio , si callase , que el merito , virtud , y talento de V. E. han personificado en el Exc.^{mo} Señor Duque de Arcos la antonomasia de la felicidad humana.

Este es un rasgo de las perfecciones
Que rodean de tu alma la grandeza;
Aqui se paran las admiraciones,
Y el empeño à ser mas empeño empieza:
Busca ansioso el pincél comparaciones,
Y halla pocas que iguallen tu belleza;
Quiere en la copia acreditar su fama,
Y en su socorro à el Prototipo llama.

Yo dirijo mis votos à la Divina Providencia , para que diláte la vida de V. E. muchos años.

Madrid , Agosto 10 de 1778.

EXC.^{MA} S.^{RA}

B. L. P. de V. E.

su atento rendido servidor

El Marqués de Palacios.

AR-

ARGUMENTO.

EL Conde Don Vela , Abuelo de Rodrigo , Iñigo , y Diego (de quienes se hablará despues) , ò por ambicion , ò por la ferocidad de su genio , tuvo varias desavenencias con Garci-Fernandez , segundo Conde Soberano de Castilla. Llegó la cosa à terminos , que fue preciso contener su orgullo , mandando se le arrestase : tuvo noticia de esta providencia : pasa à Cordova , y ganando la voluntad del Rey Moro , consiguió entrarse con sus Tropas en los Estados del Conde : sale éste à su oposicion : dióse la Batalla , y quedaron los Agarenos bien escarmen-
tados , sin embargo de que animados del Conde Vela , pelearon con desesperacion : volvió éste con las reliquias del egercito à Cordova , donde murió.

Muere tambien en Castilla Garci-Fernandez , y le sucede su hijo Sancho , que casó con Doña Urraca , de quien tuvo à Doña Nuña , Doña Teresa , y Don Garcia , que sucedió à su padre à los ocho años de edad , y quedó à la tutela del Conde Don Rodrigo Vela , que habia sido su padrino de Pila.

Parece que poco satisfechos los Castellanos de su gobierno , dispusieron separarle del lado del joven Don Garcia ; con este motivo pasa Don Vela con sus hermanos al servicio de Bermudo III , Rey de Leon ; halló en éste mas acogimiento del que podia esperar , y abusando de esta confianza para cometer una de las mayores maldades , que nos presenta la Historia , trató simuladamente el casamiento de Don Garcia con Doña Sancha , Infanta de Leon , hermana de Bermudo , y su unica presuntiva heredera , por haber faltado sin sucesion su muger Doña

ña Teresa de Castilla. Concluidos los tratados à devocion , y placer de Don Vela , se dió aviso al Conde Don Garcia , joven de catorce años. Pasa éste à Leon en compañía de su cuñado Sancho IV. de Navarra , y en el camino ganan á los Moros la Batalla de Monzón , Pueblo situado entre Valladolid , y Palencia. Por motivos que se ignoran , no pasó el Rey Don Sancho de la Villa de Sahagún , distante de Leon como dos jornadas.

Entra en esta Corte con una comitiva numerosa , y lucida de Castellanos , y Navarros el Conde Don Garcia , à quien en el mismo dia de sus bodas mataron alevosamente los nietos del Conde Don Vela , olvidandose de los beneficios , que habian recibido del Conde Don Sancho , padre de Don Garcia , restituyendolos todos los Estados , empleos , y dignidades , que habia confiscado à su abuelo el Conde Garci-Fernandez. No pudieron los traydores ser aprehendidos , porque las meditadas , sí bien detestables disposiciones , que habian tomado en su iniquo proyecto , les facilitaron la fuga à Monzón , donde se hallaba el Conde Fernan Gutierre , que se habia sublevado en la menor edad del Conde Don Garcia. Permanecieron alli los Velas , hasta que fueron aprehendidos , ò , como dicen otros , entregados por el mismo Fernan Gutierre.

Los amores de Guiomar traxeron al servicio del Rey de Leon à Fernan Gutierre , joven Fidalgo de Castilla , sobrino del referido Fernan Gutierre , à quien como noble abandonó en sus iniquas idéas , y maquinaciones.

Esta digresion está enlazada con la Historia , siendo la muerte del desgraciado Conde Don Garcia todo el asunto de la Tragedia.

TRA-

TRAGEDIA.

EL CONDE DON GARCI-SANCHEZ DE CASTILLA.

INTERLOCUTORES.

Sancha , Infanta de Leon.

Guiomár , su confidenta.

Bermudo III de Leon , hermano de Sancha.

El Conde Don Garcia , su amante.

Iñigo , y Rodrigo Vela.

Fernan Gutierre , amante de Guiomár.

Nuño , confidente del Conde Don Garcia.

Comparsa de Soldados , y personas que representen

Fidalgos Castellanos , y Leoneses.

El Theatro es el Palacio de Leon.

*Quis cladem illius noctis ; quis funera fando
explicitet? Virg. Æneid. lib. 2. v. 361. & 362.
Æneid. lib. 1. v. 154: Furor arma ministrat.*

ACTO PRIMERO.

SCENA PRIMERA.

Sancha , y Guiomár.

Gui. **Y**A, Señora, calmaron las desgracias:
los estragos, y males q̄ otro tiempo
fulminó con horror Marte iracundo,

A

ce-

cesaron de una vez ; los Agarenos,
que dominaban la Nacion , han sido
muchas veces vencidos de los nuestros.
El corage Español ha sujetado
su orgullo , y su poder ; y los guerreros
famosos Capitanes castigaron
con la espada su loco atrevimiento.
Entre todos el Conde Don Garcia
abriendose camino por los riesgos,
à costa de su sangre derramada,
ha ofrecido à Leon un dia lleno
de gloria , y de placer : ya respiramos.
El infeliz , el triste jornalero,
que no podia cultivar los campos
sin exponer su vida , cobra aliento.
El labrador , que tímido esparcía
el grano por la tierra sin provecho,
ve colmadas las mieses , y recoge
los frutos , que le da benigno el Cielo.
Las madres , que escondian las dñcellas
en los ocultos retirados senos
à el barbaro furor , buelven alegres
con sus hijas amadas : ya tenemos
seguras las haciendas ; solo se oyen

vivas , y aclamaciones en los Pueblos.
Los vandos , y partidos que alteraron
entre los Ricos Homes todo el Reyno,
los terminó una paz establecida
en los pactos solemnes juramentos
de honor , y de amistad ; tu mano ha sido
garante del Tratado : los conciertos
de buena fe firmados , desvanecen
tus sustos , y temores : no hay objeto
que no sea agradable : con tu Esposo
los hijos de Don Vela ::

Sanc.

Me estremezco

quando llega à mi oído el nombre odioso
de esos traydores ; yo, Guiomár, no puedo,
por mas que lo pretendo , persuadirme
à que estos fementidos hayan hecho
las amistades firmes , y sencillas:
en lo mas retirado de sus pechos
ocultan el rencor , y disimulan,
hasta que llégue el caso que à el violento
impulso de su colera , vomiten
vívoras implacables el veneno,
que anídan en sus viles corazones:
no hay Ciudadano , noble , ni plebeyo,

que no grite à una voz contra el orgullo,
osadía , y furor de unos perversos,
para quienes las Leyes quebrantadas
ninguna culpa , ni delito es nuevo.

A los mismos horrores del sepulcro
conducen su venganza. ¿ No son estos
los hijos de aquel barbaro inhumano,
que abandonando todos los derechos
de amistad , religion , y patriotismo,
sin perdonar las vidas de sus deudos,
tiñó de sangre toda la campaña,
que Adaja fertiliza , y baña Duero ?

Esos barbaros mismos en Castilla,
à sus obligaciones poco atentos,
¿ no suscitaron nuevos alborotos;
y faltando à la fe , que prometieron,
¿ no rompieron las paces , y dejaron
à Don Sancho muy poco satisfecho
de su fidelidad ? ¿ Pues qué esperanza,
ni qué seguridad tener podemos (des,
de unos monstruos , que solo à las crueldades
à el furor , y à la ira están dispuestos ?

Bermudo se confia demasiado
de sus servicios , y de sus consejos.

Yo quisiera avisarle , y persuadirle
lo que me escriben de Castilla ; pero
acaso su valor , y su osadía
mirará mis avisos con desprecio.

En esta situacion , y circunstancias,
¿qué partido , qué arbitrio , de qué medios
me pudiera valer , para que el Conde,
y mi hermano pudieran con secreto
examinar las trazas , las idéas
de esos perjuros ?

Guion.

Yo , Señora , pienso
que son vanos temores los que afligen
tu triste corazon : con todo eso
exige la prudencia , que à la suerte
no se abandone todo ; y pues advierto
que el Rey tu hermano te ama , y que con-
divide la Corona , parte el Cetro, (tigo
consultando à tu ingenio los negocios,
y los asuntos de mayor empeño;
le puedes informar de tus sospechas,
de tus desconfianzas , y recelos,
acordando primero con el Conde
el modo , y la ocasion : y al mismo tiempo
con espías de toda confianza

los pasos observar , los movimientos
de los Velas , y viendo que confrontan
las noticias que dan de sus proyectos,
con tus temores , no será difícil
à tantos daños aplicar remedios;
y en caso que no alcancen , sus cabezas
podrán asegurarte.

Sanc.

No me atrevo

à tratar con el Rey , ni con el Conde,
sobre la causa de mis sentimientos:
son solo congeturas , no evidencias
las que me hacen temer : y no pretendo
declararme , hasta tanto que examíne,
qué motivo han tenido: con qué intento
han escrito los Velas à Castilla,
à fin que sus parciales , y sus deudos
à marchas lentas , y à la desfilada
se acerquen à la raya de este Reyno.
¿ Por qué Fernan Gutierre está de oculto,
y no se ha presentado ? ¿ Por qué ellos
le alojan en su casa , y le confían
sus intenciones , y sus pensamientos ?
Por otra parte (atiende mi discurso)
bien puede ser que sea todo esto

impostura , y calumnia de los mismos
que me dan los avisos : y si es cierto
que inocentes están de los delitos,
de que ahora los indician como reos
de lesa Magestad ; y yo à mi hermano,
y à el Conde Don Garcia inspiró nuevos
motivos de discordia , seré causa
de perturbar las paces que se han hecho,
tan conformes à el bien de los Estados,
de mi felicidad , y mis deseos.
No sé qué resolver.

Guiom.

Tu hermano viene.

SCENA II.

Bermudo , Sancha , y Guiomár.

Berm. Querida Sancha , ya llegó el momento
de mí tan suspirado : Don Garcia.
acaba de decirme , que dispuesto,
por lo que à él corresponde está ya todo,
que en el dia (si tú vienes en ello)
se harán los desposorios , con la pompa,
el fausto , el aparato , y lucimiento
debido à su persona , y à la mia:

es-

espera tu permiso. Yo bien creo,
que no puedes tener inconveniente
en concederle ; sin embargo de-
jo la respuesta à tu arbitrio. ¿ Te suspendes ?
¿ Enmudeces ahora ?

Sanc. Yo no tengo
voluntad , ni eleccion : solo la tuya,
y tus ordenes Reales obedezco, (dre
aun mas que como à hermano , como à Pa-
sabes que te amo , y por lo mismo quiero
acreditarlo con demostraciones,
mejor que con palabras.

Berm. Satisfecho
estoy de tu lealtad , de tu obediencia,
mucho mas de tu amor : en prueba de ello
dispon de mis Estados , y Corona,
si quieres agradarme.

Sanc. No apetezco
mas Corona , ni Estados , que servirte
como vasalla : mas , Señor , aprecio
tus bondades , amor , y confianza,
que Magestad , Poder , Corona , y Cetro.

SCENA III.

Rodrigo , Iñigo , Fernan , Bermudo , Sancha , y Guiomár.

Rod. A vuestras Reales plantas se presenta Fernan Gutierre , noble Cavallero de Castilla la Vieja , que ha venido à hospedarse en mi casa.

Berm. Alzad del suelo.

Fern. El motivo , Señor , que me conduce de Burgos à Leon , es el deseo de alistarme en tus Tropas ; si consigo este honor , desempeñarle ofrezco con mi sangre , y mi espada.

Berm. No lo dudo.
Fernan Gutierre , elegid el Tercio que mas os acomode.

Fern. A vuestras plantas por tan grande merced otra vez llégo.

Sanc. Permitidme , Señor , que me retire hasta que me llameis.

Berm. Guardete el Cielo.

SCENA IV.

Bermudo , Rodrigo , Iñigo , Fernan.

Rod. Si acaso es concedido à los vasallos
de mi honor , de mi fama , y mi respeto,
para representar sus justas quejas
llegar postrados hasta el Trono Regio,
quisiera que atendieses las razones,
las causas , y motivos con que vengo
à tu presencia Real : Ninguno ignora,
que quando mas pujante el Agareno
batía los egércitos Leoneses,
sin poder resistir à sus esfuerzos;
mis hermanos , y yo , con los auxilios,
que de nuestros Estados nos vinieron,
ayudados de amigos , y parciales,
uniendose los mios con los vuestros,
del Moro escarmentamos la osadía.
No ha habido accion , batalla , choque,
encuentro,
en que nuestras espadas no hayan dado
de honor , y de valor vivos egemplos:
no negaré , que vos reconocido
à los buenos servicios , que hemos hecho,

supisteis compensar con beneficios,
con honores , mercedes , y con premios,
las acciones heroicas , que à tu vista
la aclamacion de todos merecieron:
No me quejo de tí : me quejo solo
del oprobio , el desayre , el menosprecio
con que la Infanta mira à mis hermanos,
y à mí tambien , Señor. ¿ En qué la ofendo?
¿ Es delito el haber facilitado,
à costa de peligros , y de riesgos,
que à los Leones se uniesen los Castillos,
para doblar las fuerzas de los Reynos,
y quitar de una vez las esperanzas,
que habia concebido el Sarraceno
de conquistar à Leon , favorecido
de las discordias , que por tanto tiempo
destruían las fuerzas del Estado,
todo en perjuicio , todo en daño nuestro ?
¿ Fue culpa disponer , que Don Garcia
pretendiese à tu hermana para dueño
de su mano , y Corona : los tratados
concluidos ? ¿ No es hoy el casamiento,
que mira la Nacion como principio
de sus felicidades ? Pues si es cierto

que todas las ventajas que resultan
en su favor , y el tuyo , son efectos
del valor de mi brazo , de mi espada,
de mis lealtades , y de mi consejo;
¿ cómo podré dexar de suplicarte,
que à la Infanta prevengas el aprecio,
que debe hacer de mí , de mis servicios,
de mis hermanos , y parciales ? Esto
lo hareis por mí , Señor : mas advertido,
que si olvidando el justo sentimiento,
con que llégo à tus pies ; à tanto daño
no halla tu Magestad pronto remedio,
permiso me dareis de retirarme
à mis Estados ; porque considero
que este es el modo de agradar la Infanta.

Berm. Hablais en un language que no entien-
¿ dónde están los agravios , las ofensas, (do:
los desayres , y oprobios que os ha hecho
mi hermana Doña Sancha ? ¿ cómo puede
tu osadía , tu loco atrevimiento
imaginar , que agravia el Soberano
à los vasallos , ni que deben ellos
pedir satisfaccion , aun quando fueran
(como ahora no lo son) agravios ciertos ?

La

La Infanta no hace mas de lo que debe:
atenta à mi servicio , y mi respeto,
no es capáz de ofrecer à mi Justicia
culpas que castigar : si poco cuerdo
de otro modo pensais , à vuestro orgullo,
y vuestra presunsion ponedla freno;
y advertid, que si ahora he consultado
à mi prudencia , y à mi sufrimiento,
consultaré otra vez à la suprema
autoridad , y poder : estad en esto,
y no volvais à darme otro motivo,
para que me disguste ; previniendo,
que los Reyes se acuerdan que son Reyes
quando se ve ofendido su respeto.

SCENA V.

Rodrigo , Iñigo , y Fernan.

Rod. Ya escuchasteis del Rey las prevencio-
ya oísteis , que irritado , que severo (nes,
nos amenaza ; veis que nuestras vidas
la fama , y el honor comprometemos
à su arbitrio , y poder : que Don Garcia,
casado con la Infanta , es un objeto
que se debe temer mas que à Bermudo;
pues

pues entregado todo à el alhagueño
dulce atractivo de su esposa , solo
atenderá à sus lagrimas , y ruegos:
le dirá que no tenga confianza
de mi fidelidad , que aparte luego
de su lado , y servicios quantos somos
el blanco de sus iras , y su ceño:
y si aun no satisface su venganza
con esta providencia ; ¡ qué sabemos
si derramar pretende nuestra sangre
por saciar su furor! Yo estoy resuelto
à aventurarlo todo , por vengarme,
y por no estar pendiente de un suceso,
que decide mi suerte en este dia,
sin recurso , ni arbitrio.

Iñig.

Está bien : pero
haber hablado à el Rey contra la Infanta,
parece que no ha sido buen acuerdo,
ni puede convenir à tus ideas.

Rod. Conviene demasiado , y en sabiendo
mis intenciones , hallarás la causa,
que me pudo mover : son mis intentos
hacer de mi faccion , y mi partido
muchos, que de la Infanta mal contentos

es-

esperan declararse , siempre que haya ocasion oportuna : además de esto , para el retiro , que he fingido ahora necesitaba dar algun pretexto.

Fue tambien necesario , que mis quejas representase à el Rey ; para que al tiempo que egecute la accion , que à mi venganza , sañudo , y despechado , dar pretendo , se dé algun colorido à la osadía de haberme por mí mismo satisfecho.

No tengas que culpar la extravagancia , que en esta variedad de pensamientos no es mucho que no me hayas entendido , quando yo muchas veces no me entiendo.

¿ Y qué harás quando sepas :::

Iñig. No prosigas , que la Infanta , y Guiomár , si bien advienen por el jardin ácia esta parte. (to,

Rod. Conviene retirarnos , porque quiero que juntos no nos vean : tú , Gutierre , acompaña à mi hermano , que yo luego à los dos buscaré : ¡ Ea , fortuna ! con tu poder ayuda à mis intentos.

Y pues te imploro para las venganzas,

y ser agradecido te prometo,
tú has de echar en favor de mis ofensas,
para satisfacerlas, todo el resto.



ACTO SEGUNDO.

SCENA PRIMERA.

Sancha, y Guiomár.

San. **P** Rosigue, que me importa examinarlo.

Gui. **F**ernan Gutierre, desde que en Cas-
frequentaba la casa de mis padres, (tilla
por la amistad estrecha que tenia
con mi hermano mayor, guarda conmigo
una correspondencia, que acredita
su modo de pensar, y su conducta:
es un hombre de honor, y el que te diga
lo contrario, Señora, no conoce
sus prendas, y virtud.

Sanc. A mí me avisan,
que viva con cuidado, que Gutierre
es parcial de los Velas; que no mira
otras obligaciones, ni respetos,

que

que complacerles , y exponer su vida
à todo riesgo , y toda contingencia.
Con esta prevencion , y esta noticia
será temeridad , será imprudencia
no estar en todo trance prevenida.
Importa que observemos vigilantes
sus pasos , sus acciones , sus medidas;
y si fuera posible , adivinarle
los pensamientos : y pues tú advertida,
con la ocasion que ofrecen los obsequios,
que como tierno amante te dedica,
puedes examinar sus intenciones;
à tí me entrego toda : solicita
saber con qué motivo estos traydores
le han llamado à Leon ; qué nueva liga,
qué tratados han hecho , qué resuelven.

Guio. Del Conde Don Rodrigo , cuya altiva
condicion implacable , ha sido siempre
de amigos , y contrarios tan temida,
bien puedes recelar , esperar debes
las mayores maldades , y perfidias:
de sus hermanos , y de sus parciales,
y aun de mí (si quisieres) desconfia;
pero no de Gutierre , cuya fama,

cuyo honor , y nobleza , ni aun la embidia
se atrevió à obscurecer ; sé que me ama:
no ignora que me tratas como amiga,
y no como vasalla ; que en tu lado
tengo el mejor lugar ; que Don Garcia
hoy ha de ser tu esposo ; que ha venido
à servir en tu egercito ; que aspira
à tu gracia , y mi mano : lo sé todo,
y que no dará paso que desdiga
à su reputacion , y mi decoro.

Pero si acaso (no será) se olvida
de sus obligaciones , y nobleza,
auxiliando à los Condes en la indigna
detestable faccion , que tus temores,
no sin causa bastante , pronostican;
yo entonces animada de mi enojo,
consultando al despecho , y à la ira,
en lugar de entregarle con mi mano
mi corazon , que es suyo ; vengativa
seré quien de su pecho se le arránque,
porque no se mormure , ni se diga,
que Gutierre , y Guiomár fueron traydores,
y sabrán los Leoneses ::

Sanc.

¡ Ay amiga !

¡ Quán-

¡ Quántos consuelos , quántas esperanzas
debo à tus reflexiones ! Tú me inspiras
afectos de valor ; y con la tuya
me das seguridades : yo temia
de la amistad de Vela con Gutierre
conseqüencias terribles : convencida
me dexa tu razon . ¡ Ah , si pudieras
de los Velas , Guiomár , darme las mismas !
No seré tan feliz . ¿ Pero quién llega ?

SCENA II.

Don Garcia , Sancha , y Guiomár.

Garc. Quien à tus pies rendido sacrifica
Cetro , Corona , Estados , poderío ,
libertad , corazon , el alma , y vida .
Con permiso del Rey tu hermano vengo
à decirte , bien mio , que este dia
completa todas mis felicidades . (sa
No hay Fidalgo en Leon , que no esté agui-
de celebrar con públicos festejos
los motivos alegres de mis dichas .
Ya todos mis amigos , mis parciales ,
mis deudos , y vasallos solemnizan

con general aplauso el nudo estrecho,
que va à unir para siempre nuestras vidas.
Todo es júbilo, gozo, y regocijo;
y el Pueblo espera ansioso, que à su vista
se celebren las bodas: solo falta
que tú vengas en ello, y que permitas
estas demostraciones de quien te ama,
mas que à sí mismo.

Sanc.

Aunque agradecida
estoy à tus finezas; y aunque es cierto,
que tu amor, y tu fe no desperdicias,
quando por paga de mi afecto noble
à complacerme solo te dedicas,
estos asuntos deberás tratarlos
con el Rey solamente, Don Garcia.
Mi hermano, à quien venero como à padre,
es de mi voluntad la regla fixa,
sus ordenes de mí serán, y han sido
gustosa, y ciegamente obedecidas:
esto es todo lo que decir te debo,
en lo demás, dispon, y determina
lo que mas acomode à tu deseo,
à tus obligaciones, y à las mias;
y permite que ahora me retire

à responder las cartas de Castilla,
que à los do's nos importan los asuntos
que se tratan en ellas.

Garc. De mi vida,
y de mis confianzas eres dueño;
en tu mano está todo ; no me digas
lo que has de responder : todo lo apruebo.
Sanc. No te arrepentirás ; porque algun dia
te dirán los sucesos.

Garc. ¿ Qué ? bien mio.
Sanc. No me puedo explicar. A Dios.

SCENA III.

Nuño , y Don Garcia.

Garc. ¿ Qué iría
à decirme la Infanta ? Pero Nuño
apresurado viene.

Nuñ. Don Garcia:
acaban de decirme , que Rodrigo
esta tarde dispone su partida,
y que sus dos hermanos le acompañan;
pero se ignora dónde se encaminan.
Novedad es, Señor , que no merece

des-

despreciarse , si es cierta la noticia.

Garc. ¡ El Conde Don Rodrigo ! ¡ Sus hermanas pretenden ausentarse en este dia , (nos , que mas los necesito ! Pues ¿ no saben que hoy me desposó con la peregrina beldad de Doña Sancha ? ¿ Don Rodrigo , que del bautismo en la sagrada pila me sostuvo en sus brazos , y que ahora mi amor para padrino le destina de mis alegres bodas ; sin aviso , sin prevencion , ni causa , se retira ? Este es asunto grave ; y por lo mismo mi valor apurarle necesita.

Pero por mas que uniendo antecedentes , quisiera dar lugar à la malicia , para pensar que Vela , atropellando las leyes del honor , correspondia à mis bondades con ingratitudes ; no puedo persuadirme à tan indigna indecorosa accion. Con todo , Nuño , no te detengas , ve , parte , examina si el Conde Don Rodrigo , y sus hermanos han dispuesto la marcha ; y si averiguas que es asi , les harás saber , que tienes ,

para que la suspendan , orden mia;
y de lo que resulte de este paso,
à informarme vendrás.

Nuñ. De mí te fia,
que yo haré que los Condes se detengan,
ò que abran el camino por mi vida :::
Pero los dos con Don Fernan Gutierre
se acercan à nosotros.

Garc. No prosigas,
y esperemos à ver sus intenciones.

SCENA IV.

*Rodrigo , Iñigo , Gutierre , Don Garcia,
y Nuño.*

Rod. Con el aviso de que en este dia
se celebran tus bodas , he venido
à darte el parabien. Nadie te mira
con mas amor que yo , con mas respeto.
Desde tu tierna infancia , y tu puericia
has estado à mi lado : como à hijo
sabes que te traté ; y aunque la embidia
intentó separarme de tus brazos,
pudo mas mi lealtad , que su perfidia:

sien-

siendo esto así , dispon de mi persona ;
ninguno hay en el Reyno que te sirva
mejor que yo , Señor.

Garc.

Dudar no puedo
de tu amor , y lealtad ; sé las fatigas ,
los cuidados , los riesgos que has vencido
para aquietar los vandos de Castilla ;
y que me afianzaste la Corona ,
que hasta entonces segura no tenia.
Estos motivos , bien recomendables
al supremo poder , que deposita
la Nacion en mis manos , son la causa
de la particular , y distinguida
estimacion , y aprecio con que atiengo
à tu persona ; tanto , que aunque habia
llegado à mis oídos (no pretendas
examinar de dónde) la noticia
de que tú , y tus hermanos la jornada ,
sin saber à qué parte , disponiais
en esta misma tarde ; satisfecho
de tu honor , y nobleza , no creía
que pudiera ser cierto ; mayormente
en ocasion que fuera tan mal vista
tu ausencia no esperada. Y porque veas
que

que mi bondad con obras acredita
todo quanto promete ; voy à darte
la prueba mas constante , y mas sencilla
de mi amistad , y afecto : yo quisiera
que tú fueses (no dudo que lo admitas)
padrino de mis bodas , pues lo fuiste
quando me christianaron.

Rod.

Dicha es mia

merecer un honor tan distinguido.

Mis amigos , mis deudos , sér , y vida,
quanto soy , quanto tengo , quanto valgo,
mi obediencia en tu obsequio sacrifica.

Garc. Estoy de esta verdad bien persuadido,
y à tu merito hiciera una injusticia
en pensar lo contrario. Vamos , Nuño;
y vosotros , en tanto que me avisan
que todo está dispuesto , haced que venga
(con la magnificencia que es debida)
de todos los Fidalgos Castellanos
la numerosa noble comitiva
que asiste à mi Persona.

Los 3.

Así lo haremos.

SCENA V.

Rodrigo , Iñigo , y Fernan Gutierre.

Iñi. ¿Qué es esto, hermano? Quando presumia, que entregado à el furor , y à la venganza lograbas la ocasion , que te ofrecian el descuido del Conde , el sitio , el tiempo, nuestro valor , y auxilio ; ¿ te retiras, y mudas de dictamen ? ¿ Qué razones te han podido mover à tan indigna resolucion , de mí nunca esperada ?

Rod. ¿Qué mal conoces el rencor que abrigan en lo interior del pecho las ofensas, tan mal vengadas , como bien sentidas ! Todas mis expresiones , mis afectos, à color de amistad , se dirigian à engañar à este joven , que es objeto de mi aborrecimiento , de mis iras. Mi saña , y mi furor no se contentan con que se sepa que he sido homicida del nieto de Fernando ; à mas crueldades la desesperacion me precipita. Muera sí ; pero muera de su esposa

(por-

(porque muera dos veces) à la vista.
Con artificio publiqué que estaba
disponiendo esta tarde mi partida,
para que en caso de que reparasen
en los preparativos que se hacian
con los fines que sabes , no se diese
motivo , ni lugar à la malicia
de hacer juicios diversos , y exponernos
à aventurarlo todo , con la mira
de que unidos los tres con los parciales
que llegaron à noche de Castilla, (po
emprendamos la accion , que há tanto tiem-
que tengo meditada. Y pues à vista
estamos del suceso ; tú , Gutierre,
harás , que con la tropa prevenida
se cerquen las murallas del Palacio,
y en dandote el aviso :::

Fern. ; Y qué yo habia
de ser tan inhumano , tan aleve,
tan barbaro , y feróz , que en tu perfidia
fuese complice , y reo , que incitára
contra mí la venganza , y ojeriza
de los Leoneses , de los Castellanos,
y aun de toda la Europa ! ; Y tú podrias

obscurecer tu fama con delitos,
que solo imaginados , horrorizan !
¡ Será capáz tu honor , y tu nobleza
de ensangrentar la espada en una vida,
que defender supiste tantas veces
à costa de la tuya !

Rod.

Si bien miras

las causas , y motivos que me mueven
à esta accion, que aunque barbara imaginas;
es solo de mi agravio , y de mi ofensa
justa satisfaccion , hazaña digna
de mi honor , y mi brázo ; tú el primero
serás quien me aconseje , y quien me diga,
que vivo sin honor , hasta que vierta
mi colera , y furor la sangre misma,
que inundó las riberas de Pisuerga,
sin mirar que era suya , con la mia.
Y no solo aprobar debes mi intento:
me debes auxiliar ; si no te olvidas
de que eres miserable rama inutil
del tronco que segó mano enemiga.
¿ Ignoras que à tu abuelo , y à mi padre
se imputaron delitos que no habia,
y que fue su virtud , y su inocencia

víctima del furor , y la injusticia ?

Estas tristes memorias ¿ no provocan
tu colera , y enojo ? ; Tan remisa
está en tí la venganza ! ¿ Qué respondes ?

Mis ofensas , y agravios ¿ no te inspiran
pensamientos de horror , y de crueldades ?

Mi valor , y mi egemplo ¿ no te animan ?

Fern. Al Rey de Leon Bermudo , sirvo aho-
soy vasallo del Conde Don Garcia, (ra:
y Castellano ; que esto solo basta
para no hacer acciones , que desdigan
à mis obligaciones , y nobleza.

Si vosotros quereis , que obscurecida
quéde vuestra memoria : si os complace
manchar la historia con la negra tinta
de atentados horrendos , y de infamias,
que tōdos mirarán como ignominia
de vuestros procederes ; yo resuelvo
no entrar en la faccion.

Rod. Tu cobardia,
mas que el honor , influye en tus idéas.

Fern. Ninguno sino tú , pronunciaría
palabras tan odiosas à mi oído,
sin borrarlas primero con la vida.

Rod.

Rod. Qualquiera que se oponga :::

Fern. Quien pensáre :::

Iñig. Suspended los impulsos de la ira.

Fernan es nuestro amigo : yo no dudo
que múde de dictamen , atendidas
todas las circunstancias , y motivos
que nuestras pretensiones autorizan.

Fer. Quien piensa como yo, nunca hacer pue-
por mas que le persuadan , bastardía. (de,
Quando el Rey, quando el Conde, necesiten
mi espada en la campaña , que teñida
tantas veces , del pomo hasta la punta,
fue terror de las huestes enemigas;
haré ver que ninguno me aventaja
en valor , en constancia , y osadía.
Para esto al noble se le ciñe espada,
y no para trayciones tan indignas.
Yo vivo persuadido à que vosotros
lo miraréis mejor : la amistad mia
debe esperar , que bien aconsejados
mudaréis de dictamen. Mas si à vista
de mis reconvenciones amistosas,
consultando al furor , y à la perfidia,
intentais , pretendeis llevar à efecto

la traycion detestable , que os inspira
vuestra venganza ; abandonando todos
los sentimientos que persuade , y dicta
la humanidad , y honor , será mi espada,
y mi brazo defensa de la vida
del Conde mi Señor , y vuestro dueño:
y pudiendo conmigo la hidalguía
de mi buen proceder , mas que la estrecha
obligacion que tiene contrahida
mi amistad con vosotros ; y que quantas
razones puede haber para que os sirva
en los mayores riesgos , y peligros,
hasta hacer sacrificio de la mia,
por defender la vida de vosotros;
os debo prevenir , que si medita
vuestra temeridad en dar el golpe,
que dispone el furor de vuestra ira,
no le podreis lograr , sin que primero
me deis la muerte à mí.

Rod.

Dexa que siga
su locura , y capricho : ven , hermano;
y à Dios , hasta despues.

SCENA VI.

Fernan Gutierre.

¡Quién me diría,
quando vine à Leon con otro intento,
los cuidados , las penas , las desdichas
que habian de cercarme ! ¡ Ah , si pudiera
remediar tantos males ! Ya es precisa
la prudencia , y valor : yo haré que sepan
la Infanta, el Rey, y el Conde, que en el dia
que el mando de la Tropa de su guardia
à mi cuidado , y à mi zelo fian,
desempeñé merced , y confianza.
Ayudame valor , para que diga
(si muero en la demanda) mi epitafio:
*Aquí yace un Fidalgo de Castilla,
que con la noble sangre de sus venas
la historia de su fama dexó escrita.*





ACTO TERCERO.

SCENA PRIMERA.

Guiomár , y Fernan Gutierre.

Fern. **H**Abla , Guiomár , que nadie nos escucha.

Guiom. La causa de traerte à este retiro,
habiendote encargado que vinieses,
sin dar parte à los Velas , tus amigos,
de que yo te llamaba , te interesa
no menos que el honor ; y como el mio,
por ser tuyo tambien conservar debo,
atenta à mi decoro , no he querido
que ignores el peligro en que se halla
tu vida , y tu opinion : à mí me han dicho,
(debajo de secreto , y confianza)
que mal aconsejado Don Rodrigo
convoca sus parciales , y que intenta,
implacable , feróz , y vengativo,
dar la muerte à Garcia (no te asombre) ;
y hasta saberlo todo , te suplico,

E

que

que nada me respondas : si este solo
el daño fuera , yo hubiera sabido
qué medidas tomar : pero el que trajo,
entre otros importantes , este aviso,
con cartas , que confirman las sospechas,
añadió , que tú estabas comprehendido
en la conjuracion , y que los Velas
para eso te buscaron : yo , que vivo
de amante (ya lo dixe) , sorprendida
por algunos momentos , no respiro.

Y à pesar de que yo no me persuado
à que seas capáz de tan indigno
proceder , y bajeza ; hasta que salga
del confuso intrincado laberinto
de tantas dudas , tantas confusiones,
cobardé aliento , perezosa ánimo.
Si es verdad , que me amas , si mi afecto
puede en esta ocasion algo contigo,
desengañame , y dime lo que sabes,
ò acaba con mi vida.

Fern.

Dueño mio:

sabe el Cielo que temo disgustarte;
pero yo no quisiera dar motivo
para que se dixese , se pensase,

que

que pude yo decir , que se han sabido
las idéas , los fines , los proyectos ,
las maximas , y trazas :::

Guion.

¡ Qué indeciso
dudas lo que has de hacer ! Pues quando fue-
(no acierto con las voces) tan indigno , (ras
que olvidado de tí , de tu nobleza ,
y de tus procederés ; ¿ de remiso ,
ò cobarde dexáras à la suerte
el suceso , que debes por tí mismo
en tiempo prevenir ? Mi amor , mi mano ,
tus promesas , mi fe , ¿ no son motivos
bastante poderosos ? ¡ No te mueve
saber , que si abandonas el partido
de la virtud , y honor , que yo constante
por tu respeto , y mi decoro sigo ,
es forzoso perderte , y que me pierdas !
¡ Tan inhumano , cruel , y tan impío
serás con quien te ama ! ¿ Y qué acaso
me dexarás cercada de peligros
con mi dolor , y llanto , y que se diga ,
que el que ha de ser mi esposo , ha preferido
una amistad (por parte de los Velas
fingida acaso) à el tierno amante fino

afecto con que dice , que te ama
una muger tan noble , que ha sabido
responder , por tu honor , à quien pensaba
que en tí faltar pudiera ?

Fern. ¿ Quién te ha dicho :::

Guion. Nada importa saberlo : lo que importa
es , que tú no me ocultes sus designios.

Fern. ¿ Qué puedes tú pedirme , que no haga
por agradarte ? ya no me resisto
à la dulce violencia de tus ruegos:
recoje los sollozos , y suspiros,
que en vano desperdicias : nada temas.
Yo pensaba callar : pero contigo
sería delinqüente mi silencio;
ya voy à descubrirte el pecho mio.
Son ciertos los avisos que te han dado
respecto de los Velas ; pero ha sido
maldad , que de mi honor , y de mi fama
se diga , ni aun se piense , tal delito.
Ellos , Guionár , están abandonados
à el furor , y la ira : persuadílos
à que no se arrojasen temerarios
à crimen tan atróz : mas no he podido
contener su corage , y osadía:

la vida de Garcia está en peligro,
si no se acude en tiempo à defenderla.
Yo no hallo medio : yo no encuentro arbi-
de evitar los estragos , que amenazan (trio
à Castilla , y Leon ; porque si digo
à el Rey , y Don Garcia , que los Velas
son traydores ; lo soy de unos amigos
à quien debo la vida , la crianza,
la hacienda , y quanto soy. Si determino
no descubrir los reos conjurados,
fálto à la obligacion , que he contrahído
con el Rey Don Bermudo , de servirle,
y defenderle de sus enemigos.

Tambien como vasallo fálto à el Conde,
si oculto la traycion : en este abysmo
de confusiones , por hacerlo todo
à nada me resuelvo. ¡ Mas qué digo !

Nuestro amor , y mi honor es lo primero:
con todo , aunque arrestado , y convencido
de tu amor , y razones , me convengo
en declarar à el Rey en el peligro
que la vida del Conde se halla ; entiendo
que será conveniente , y aun preciso
esperar à mañana , porque estando

en este dia todo prevenido,
y dispuestos los nobles, y plebeyos,
con general aplauso, y regocijo,
à celebrar las bodas, que esta tarde
se deben efectuar; me determino
à no mezclar placeres con pesares:
entre tanto, prudente, y advertido,
à la mira estaré, sin apartarme
del lado de los Velas: de tí fio,
que hasta que venga à hablar à el Rey, y
à el Conde,
guardarás el secreto.

Guion.

Yo te estimo

la confianza: vive asegurado
de que sabré callar: todo lo miro
dispuesto à mi placer. A pesar de eso,
la ocasion, mis temores, el peligro,
los Velas, tú, la Infanta, Don Garcia,
quanto veo, Fernan, quanto imagino,
todo me asusta, todo me acobarda,
y los momentos me parecen siglos.

Fern. Son vanos tus temores: te aseguro
que en este dia no tendrás motivo
de pesar, ni disgusto: sé, que aun quando

in-

insista en sus proyectos Don Rodrigo,
y de mis reflexiones amistosas
no se haya aprovechado , y convencido,
espera otra ocasion mas favorable,
y menos arriesgada à sus designios.
Por mas que su valor le dé osadía,
por mas que su furor le preste brios,
hoy no puede exponerse , ni arrestarse
à una empresa tan barbara : los mismos
parciales conjurados , y auxiliares,
que son de su faccion , y su partido,
convienen en que importa dilatarla,
hasta tanto que pasen los festivos
dias alegres de las Reales bodas,
y que los Ricos Homes , que han venido
de Navarra , y Castilla con el Conde,
se ausenten de Leon.

Guiom.

Con eso vivo:

ninguno como tú sabe agradarme:
tuyo es mi corazon.

Fern.

Tuyo es el mio;

y à Dios , hasta despues.

Guiom.

A Dios , y vuelve.

Fern. No tardaré en volver.

SCE-

SCENA II.

*Sancha , y Guiomár.**Sanc.*

Poco sufrido
es, Guiomár, un cuidado: no sosiego,
ni puede mi dolor tener alivio,
sin apurar primero mis sospechas,
mis dudas, y recelos. ¿Qué te ha dicho
Fernan Gutierre? ¿Qué has examinado?
¿No puedes consolar un afligido
corazon agitado de temores,
de sustos, y cuidados? ¡Qué martyrio
es para una alma tierna la esperanza,
que se dilata sin tener arbitrio
de poder acordar con el deseo,
que sufra la tardanza! Yo me miro
cercada de inquietudes, y temores:
no se da paso, no se siente ruido,
que no le tema como mensagero
de mi desgracia.

Guiom.

¿Qué nuevo motivo,
qué causa nueva agita tus afectos
para afligirte tanto? ¿si has sabido,

que

que satisfecho el Conde Don Garcia
de la fidelidad de Don Rodrigo,
del amor, y respeto à su persona,
à su lado le tiene como amigo?
Si los Velas han sido los primeros
que haciendo los conciertos, y partidos
pidieron à tu hermano conviniese
en que Garcia, uniendose contigo
en vinculos estrechos, lazo amable,
fuese de sus egercitos caudillo
para seguir la guerra contra el Moro,
que sobervio, arrogante, y vengativo,
no bien escarmentado del destrozo
que hicieron en sus Tropas el invicto
valor, y esfuerzo de los Castellanos;
intenta temerario poner sitio
à Medina del Campo: si no ignoras
que de comun acuerdo han prometido
olvidar las ofensas, y rencores,
estableciendo en sólidos principios
una amistad sencilla, y verdadera;
¿qué objeto, qué ilusion, qué desvario,
perturba tu quietud, y tu sosiego?
¿Este dia feliz, que te previno

tu merito , y belleza , llenar quieres
de horror , y confusion , por un capricho
que existe solamente en la ligera
aprehension mal fundada de los juicios
que forma tu razon aconsejada
de vanas conjeturas ? Yo no digo,
que no se tomen todas las medidas,
que dicta la razon , quando hay peligros,
ò riesgos que esperar , aunque de lejos;
convengo en que con maña , y artificio
examines , observes , si los Velas
son leales , ò traydores : es preciso
vivir con precaucion : no te lo niego.
Pero si ves , que todo está tranquilo:
si esperas por instantes ser esposa
de quien mas amas ::: no hagas desperdicio
de tus felicidades.

Sanc.

¡ Ay , amiga !

que por mas que me esfuerzo , y que me aní-
no hallo razones para consolarme. (mo,

Guim. ¿ Y podrá consolarte , haberme dicho

Fernan Gutierre , que si temerario,

y osado se arrestase Don Rodrigo

à la menor accion , que perturbase

la quietud de los Reynos atrevido,
el primero sería que intentára
de sus alevosias el castigo ?

¿ Y qué en su nombre yo te asegurase,
que expondría la vida en tu servicio ?

Sanc. ¿ Eso te aseguró ? ¿ Eso promete ?

(albricias , corazon , que ya respiro)

Pues aunque nunca puedo lisongearme
de que son los recelos , y los juicios,
que he formado , tan vanos , y ligeros,
que pueda sosegarlos este aviso;
no sé qué especie de consuelo , y gozo
en mi pecho , Guiomár , ha introducido
noticia tan gustosa , y agradable,
que de otro modo los sucesos miro.

Me parece , que el Conde ya está libre
de asechanzas , trayciones , y peligros:
me parece , que espera los momentos
de llegar à mis brazos ; y que fino
sacrifica à mi amor de sus afectos
todo el precio , que cobra de los mios:
me parece , que viene ::: y no me engaña,
puès se acerca à nosotras.

SCENA III.

Garcia , Sancha , y Guiomár.

Garc.

No he podido
por mas que mis deseos abreviaban
los instantes de verte , dueño mio,
dexar al Rey , hasta tener dispuesto,
que esta tarde prevenga Don Rodrigo
à los nobles del Reyno , que concurren
à el salón de Palacio con lucido
magnifico aparato : la tardanza
me puedes perdonar por el motivo.
Ya llegó de mis dichas el momento,
que tanto he suspirado : ya me miro
el hombre mas feliz de los mortales:
ya dueño de mi alma , y alvedrio,
tú sola mandarás à los Leoneses,
y Castellanos : ya los dos unidos
en vinculos amables , cogerémos
los frutos de una paz , que ha establecido
mi amor , y tu constancia : mis Vanderas
tremolarán à el ayre los Castillos
à el lado de los Leones ; y unos , y otros

se-

serán terror del barbaro Morismo:
ya tu hermano , que te ama eternamente,
ha mandado , que tengan prevenido
todo quanto el primor , y gusto pueden
ofrecer à el deseo en el festivo
felíz alegre dia , en que merezco
el honor de ser tuyo.

Sanc.

¡ Ah !

Garc.

¡ Con suspiros !

¡ Con ayes me respondes , quando estaba,
si no bien satisfecho , persuadido
à que habia de hallar en tu semblante,
y aun en tu corazon , claros indicios
de la parte , que tomas en mis dichas:
quando esperaba que de tu cariño
me darías señales : quando amante,
(permite que lo diga) tierno , fino,
me lisongeaba de que tus deseos
hacian consonancia con los mios !
¿ Qué novedad , qué causa , qué accidente,
en tan breves instantes ha podido
cambiar tus alegrías en pesares,
y mis gustos en penas , y martyrios ?
¿ Acaso pesarosa :: (no lo creo)

¿ Aca-

¿ Acaso arrepentida de haber dicho
que me amabas , ingrata ! solícitas,
que lo conozca yo , para que al vivo
dolor inexplicable de saberlo,
se siga de mi muerte :::

Sanc.

Si he sufrido

tus quejas tan injustas , como ajenas
de mi amor , y constancia ; si no miro
como ofensa , que se hace à mí decoro,
la errada presuncion de tu capricho,
es porque sepas , que mi altivo genio
hace la vanidad de que no han sido
en tí desconfianzas los recelos
de que pudiera yo faltar à el fino
afecto con que sabes obligarme.

Acaso tus temores han nacido
de causa bien distinta. Yo presumo,
que el saber que te amo , es el motivo
de que me hables asi : me lisongea
esta esperanza : te amo : y por lo mismo
lo quiero sufrir todo ; pero advierte,
que si agradarme intentas ; ese estilo,
por mas que tu pasion te lo aconseje,
no vuelvas en tu vida à usar conmigo.

Son

Son muchos mis pesares ; no lo niego:
mi corazon se ve tan afligido,
que para respirar se olvida à veces,
à pesar que le llámo , de que es mio.
No te diré la causa ; pero debes
estarme eternamente agradecido
à esta fineza : vive asegurado
de mi fe , y de mi amor : solo te digo,
que algun dia sabrás.

Garc. ¿ Porqué no ahora ?

Yo que vivo de amarte , y que no vivo,
si tú no estás contenta , ò si te hallas
en alguna ocasion , ò algun peligro,
que yo pueda evitar ¿ he de ignorarlo ?
¿ Y tú me ocultarás ? ::

Sanc. Esposo mio,
ya no puedo callar : mis sentimientos,
mis temores , mi llanto , mis suspiros
los produce el recelo , la sospecha
de que disimulado Don Rodrigo
oculta sus idéas , y pretende
interrumpir la paz. A mí me han dicho,
que ha convocado amigos , y parciales;
que todos juntos tratan con sigilo

asuntos importantes : esto basta
para desconfiar de sus designios.
Me aflige demasiado una noticia,
que merece atención : vive contigo;
y tú de sus lealtades satisfecho,
nada recelas.

Garc.

Si ésta sola ha sido
la causa de tus sustos , y pesares,
bien puedes sosegarte. Don Rodrigo
es un hombre de honor : me tiene dadas
pruebas de su lealtad ; yo te lo afirmo.
El tiempo te dirá , que no me engaña
la confianza , que hago de su juicio,
de sus obligaciones , y conducta,
su modo de pensar , y sus servicios:
yo sería feliz en imprimirte
una idéa cabal , de que el peligro
es solo imaginado.

Sanc.

Quiera el Cielo,
que sean vanos los temores mios:
cuida tu vida , si la mia aprecias;
y à Dios , hasta despues ; que me retiro
à ver mi hermano el Rey.

SCENA IV.

García.

¿Quién à la Infanta
se abrá arrestado à dar unos avisos,
tan contrarios, y opuestos al dictamen,
que yo he formado del mayor amigo,
que asiste à mi persona, y en quien tengo
toda mi confianza? Yo imagino,
que algun traydor intenta colocarse
en su lugar; mas si hálo, y averiguo
quién es el que se atreve temerario
à darme este disgusto; por mí mismo
sabré satisfacer la ofensa que hace
à un Fidalgo bondoso, que ha sabido,
por defender mi vida, muchas veces
de la suya hacer noble desperdicio.
Pues nada tema, que aunque la fortuna
se empeñe en derrocarlo con sus tiros,
no lo conseguirá; si antes su ceño
no prueba sus esfuerzos con los míos.



ACTO CUARTO.

SCENA PRIMERA.

Rodrigo , y Fernan Gutierre.

Rod. Te he llamado , Fernan , para decirte
mis idéas : que soy tu amigo sabes ;
no lo puedes dudar ; siempre lo he sido ;
voy à darte una prueba bien constante
de esta verdad. Yo he visto mas de espacio,
que aun quando mis proyectos se lograsen
dando la muerte al Conde , cuya empresa
es arriesgada , y puedo aventurarme
à perder en un dia honor , y Estados,
y la vida con ellos ; mis parciales
no están todos de acuerdo ; y por lo mismo
no tengo todas las seguridades,
que , como dicta el juicio , y la prudencia,
exigen los asuntos de esta clase:
además tus consejos , y mis propias
maduras reflexiones son bastantes
à que yo convencido de las tuyas,

y

y de las mias , múde de dictamen.
El horror del delito , y atentado
me acobarda tambien por otra parte.
¿ Qué dirían de mí , quando supiesen
que alevoso , traydor , pérfido , infame,
atropellando leyes , y derechos,
inhumano vertí la misma sangre,
que debia ser precio de la mia
en su defensa ? Menos importante
no es tampoco traer à la memoria,
que el Conde Sancho , de Garcia padre,
nos volvió los Estados , las haciendas,
los honores , y empleos , que mucho antes
el suyo nos habia confiscado:
su generosidad , y sus bondades,
aun olvidando las demás razones,
que deben decidirme , son capaces
de hacer que bórre todas las ofensas,
que inspiraban mi honor , y mi corage:
desde ahora verás , que à las discordias
se siguen las uniones , y amistades,
que harán feliz al Reyno , y à el Estado.
El Conde Don Garcia satisface
con mercedes , y dones mis deseos:

yo no tengo razon para quejarme
de que no corresponde à mis servicios,
y à el valor con que supe libertarle
de traydores ocultos , que alevosos
tantas veces quisieron destronarle:
ya conozco mi error ; y te agradezco
las reflexiones con que te empeñaste
en persuadirme , que de mis proyectos
por ser tan temerarios , me apartase.
La pasion me cegaba , no lo niego:
hoy pretendo dar muestras de que nadie
celebra como yo de Don Garcia
las dichas , gustos , y felicidades:
el primero seré ::

Fern.

Dexa , Rodrigo,
permiteme que mi amistad enlace
tus brazos con los míos : ¿ cómo puedo,
por mas que lo pretenda , demostrarte
mi gozo , y mi placer ? cuenta conmigo,
y vive asegurado , que si antes
me opuse à tus idéas , fue movido
de tu propio interés , y mis lealtades.

Rod. Pero advierte que yo ::

Fern.

Nada me digas,
yo

yo sé lo que he de hacer en todo trance:
voy à buscar al Conde , que me espera;
y supuesto , Rodrigo , que esta tarde
se celebran las bodas , y tú debes
concurrir el primero , porque haces
las veces de padrino ; concluídas
las ceremonias , y formalidades
nos veremos despues. A Dios te queda.

SCENA II.

Iñigo , y Rodrigo.

Iñig. De la forma , Rodrigo , que mandaste
está dispuesto todo ; solo falta,
para que no se yerre , que señales
sitio , y hora.

Rod. Está bien : mas te prevengo,
(esto importa saber) que en este instante,
Fernan Gutierre , que ha estado conmigo
de mí llamado , acaba de ausentarse:
va à hablar al Conde : dixo que volvía
à mi casa , despues que se acabasen
las funciones de boda ; yo no quise,
ni decirle que sí , ni replicarle,

si

si le ves , no te des por entendido,
ni digas que me has visto.

Inig.

Acaso sabe :::

Ro. ¿Qué ha de saber? ¿pues piensas que yo fio,
ni aun de mí mismo las empresas grandes?

Si yo pudiera solo egecutarla,
ni aun de tí me valiera. Ese ignorante,
que no ha estudiado de los corazones
el sabio idioma , pudo lisongearse
de que entendia el mio ; mas yo astuto,
advertido , y sagáz supe engañarle:
le aseguré , que estaba arrepentido,
y que miraba como detestables
mis ideas sangrientas , y proyectos;
(persuadir su inocencia me fue facil)
le añadí , que tú estabas convenido
en seguir mis consejos , y dictamen;
que al Conde siempre amé; que le respeto;
que mis deudos , amigos , y parciales,
movidos à mis ruegos , y promesas,
disponen à sus casas retirarse.

Aténto à sus razones , y discursos,
llegué à entender del modo de explicarse,
que estaba persuadido à que su eemplo,

su prudencia , y virtud fueron capaces
de moverme. No es mucho : que los pechos,
que se precian de nobles , y leales,
ignoran el camino que conduce
à el obscuro país de las maldades.

El piensa lo mejor , y lo mas justo,
yo lo conozco bien : pero ya es tarde
para mudar systema : estoy resuelto;
y aunque pierda la vida en el examen,
he de ver si consigo mis idéas;
y si la historia me presenta infame
à los ojos del mundo , à el mismo tiempo
se podrá ver escrito en los anales,
que hubo un hijo , que supo por sí mismo,
vengar ofensas de su amado padre.

Iñig. Eso sí , consultemos à la ira:
aneguese el Palacio con la sangre
del Conde Don Garcia , y la de todos
los que atrevidos defender osaren
su vida à costa de la propia suya.
Ea , hermano , à la empresa ; no se acabe
la luz del dia , sin que tus intentos,
y los mios se logren : importante
es la resolucion. Si la dilatas

à mañana , pudiera aventurarse
el golpe , que mejora nuestra suerte.

Rod. Estoy tan lejos de que se dilate, (tos
que hoy à las cinco en punto tendrás pron-
los que están prevenidos à auxiliarme:
tú conmigo estarás siempre à la mira
atento , diligente , y vigilante:
y en viendo que acometo , harás la seña,
para que unidos todos embarazen
la salida al que inténte dar aviso
à las gentes del Conde, que han de hallarse
formadas à las puertas de Palacio,
esperando à servirle , y festejarle,
con el motivo alegre de sus bodas:
las armas , y cavallos en el Parque
nos deben esperar ; tú à el lado mio
harás lo que disponga , y ordenáre,
segun los accidentes que allí ocurran:
esto es lo que has de hacer ; y ahora parte
mientras yo , con cautela , y disimulo,
observo las acciones , y semblantes
de los que salen , y entran en el quarto
del Rey , y de la Infanta.

Iñig.

Los instantes

se.

serán para mí siglos , hasta verme
vengado , ò muerto. A Dios.

SCENA III.

Nuño , y Rodrigo.

Rod. Por esta parte
me voy à retirar.

Nuñ. Rodrigo : el Conde,
mi Señor , me ha mandado que os buscase,
y os digese , que tiene que advertiros. (me!

Ro. ¡Advertirme à mí el Conde ! ¡A mí llamar-
¡ Si algun traydor le ha dicho :: : ¡ Si presume
que mi hermano :: : que yo puedo faltarle,
intentar , pretender :: :

Nuñ. ¿ Qué desvarío,
qué ilusion os inquieta ? ¿ De qué nace
la duda , y turbacion ? ¿ Qué reflexiones,
qué discursos , y qué :: :

Rod. Nuño , dexadme;
que enagenado de mi pensamiento,
no sé qué responderos : mas no obstante,
decid al Conde , que obediente siempre
à sus mandatos , y preceptos Reales

H

voy

voy à besar su mano. Pero dime:
desconfía , recela (¡fuerte lance !),
teme , piensa , que yo ::

Nuñ. Bolved , Rodrigo,
bolved en vos ; que temo habeis de darme
(à pesar que quisiera no tenerlos)
motivos para creer :: Pero esto baste.
Vamos , que el Conde espera.

Rod. Ya te sigo:
pero en vano será ; pues acercarse
à nosotros el Conde veo ahora.

SCENA IV.

Don Garcia , Rodrigo , y Nuño.

Garc. A Nuño le mandé que te llamase,
pero impaciente de que no volvía,
que para mí son siglos los instantes
(en un dia que espero de mis dichas
el termino feliz) , quise buscarte
en persona , Rodrigo , porque tengo
que valerme de tí , sin que retardes
un punto el desempeño de la orden,
que fio à tu cuidado. En esta tarde,

que

que celébro mis bodas , he dispuesto
acreditar , que soy rendido amante
de la Infanta mi prima : para eso
de Castilla han venido , como sabes,
mis deudos , mis amigos , y escuderos:
sus brillantes lucidos equipages,
sus caballos , sus vandas , y sus plumas
hacen ostentacion , por agradarme
de la parte que toman en mis gustos;
y porque circunstancia no le falte
para serlo de todos , se previenen,
y quieren este dia festejarle
con públicas vistosas diversiones
de cañas , y alcancías : yo he de hallarme
el primero de todos en los juegos,
y parejas ; que quiero dar señales
de que ninguno como yo celebra
en todo el Reyno las felicidades
de la union , que de Leones , y Castillos,
facilita à unos , y otros este enlace.
Esto supuesto , dispondrás , que todo
esté pronto à su tiempo : tú has de darme,
con tan justo motivo, claras pruebas
del interés , y gozo , que te cabe

en mis satisfacciones , y en mis gustos :
A este fin te llamaba.

Rod.

Señor : nadie

como yo se interesa en complacerte :
ninguno como yo puede gloriarse
de merecer tu agrado , y confianza :
no solo dispondré , como ordenaste ,
que vengan los Fidalgos , y Escuderos
con lucimiento , y pompa , que declaren
el grande objeto de sus atenciones ,
sino que yo tambien con mis parciales ,
deudos , amigos , y mis dos hermanos ,
si lo permites , he de acompañarte.

Garc. No solo lo permito , te lo mando ;
y no dudes , que en esto me complaces.

Rod. A obedecerte voy : tú verás luego
del modo que te sirvo.

SCENA V.

García , y Nuño.

Garc.

Nuño : antes

que vaya à disponerme , y prevenirme ,
como amigo quisiera preguntarte ,

qué

qué concepto has formado de Rodrigo.

¿ Te parece , que son buenas señales
de sus maquinaciones , la obediencia,
amor , y gusto con que satisface
la confianza , que hago de sus prendas?

¿ Conocerás ahora , que hay infames
émulos de su empleo , y su fortuna,
que de mi gracia quieren separarle?

¿ No vés , que las ligeras vagas voces (tes
que ha esparcido la embidia , son contras-
de su fidelidad ? Bien puedes , Nuño,
de tu error (que lo es) desengañarte.

Nuñ. Yo , Señor , bien quisiera , mas no pue-
; Ojala que tú tanto no fiases (do:::
de sus palabras , y de sus promesas!

Garc. Si tú de esta verdad no te persuades,
yo estoy bien satisfecho : vamos , Nuño.

Nuñ. Atended:::

Garc. Está bien.

SCENA VI.

Guiomár , Garcia , y Nuño.

Guiom.

Vengo à buscarte,
pa-

para que sepas que la Infanta tiene
que prevenirte.

Garc. Sin perder instante,
à obedecerla voy : dispuesto à todo
quanto exija de mí.

SCENA VII.

Guiomár.

Que le esperase
en esta galería à que viniese,
me avisa este papel : ¿ qué novedades,
que me impórte saberlas , tendrá ahora
Fernan Gutierre , que comunicarme?

SCENA VIII.

Fernan Gutierre , y Guiomár.

Fern. Aprovechando todos los momentos,
que me permiten los asuntos graves,
que están à mi cuidado ; vengo à verte,
y à decirte , que acaba de llamarme
el Conde Don Rodrigo : aseguróme,
que ya habia mudado de dictamen:

que

que ha conocido el riesgo à que se expone,
si no corrije sus temeridades:

que à el Conde Don Garcia le merece
mercedes , que jamás sabrá pagarle:

que se averguenza de que temerario
trayciones tan horrendas maquináse:

que muchos de los suyos disponian
su retiro à Castilla. Asegurarte

que esto sea verdad no me resuelvo:
sería ligereza confiarme

de solo sus palabras : persuadido

disimulé que estaba , por no darle

motivo à la sospecha : yo no ignóro

que pudieron conmigo cautelarse,

para lograr mejor sus intenciones,

aventurando el golpe solo à un lance.

Gui. ¿ Y qué intentas hacer ? ¿ Y qué resuel-
en un asunto tan interesante? (ves,

Fer. Lo seguro es poner remedio à un daño,
que despues puede ser inevitable:

la mucha confianza no es prudencia,
mayormente en materias semejantes.

Sin pasar de mañana , es conveniente,

que à el Rey , y Don Garcia demos parte.
de

de todo lo que ocurre.

Guiom.

Ese es el medio

de aquietar mis temores , y pesares.

Fern. Yo prometo dexarte satisfecha:

asi podrás , bien mio , asegurarte

de mi fe , y de mi amor : siendo esta dicha
el complexo de mis felicidades.

Dichoso yo mil veces si acertára

el camino seguro de agradarte:

dichoso , si pudiera à las discordias

poner fin con sencillas amistades;

mas si no lo consigo , con mi vida

cumpliré como noble , y como amante.

De este modo, Guiomár , Fernan Gutierre,

su honor , y sus promesas satisface.





ACTO QUINTO.

SCENA PRIMERA.

*Bermudo , Sancha , Guiomár , Garcia , Rodrigo , Iñigo , Fernan Gutierre , Fidalgos Leoneses , Castellanos ,
y Damas.*

Berm. **F**idalgos de Leon , y de Castilla ,
cuyos heroycos , cuyos nobles pe-
han sido escudo de las dos Naciones , (chos
en gloriosa defensa de ambos Reynos ;
para saber mis Reales intenciones
os mandé convocar : estadme atentos.
Me casé con Teresa , hija de Sancho ,
gran Conde de Castilla : mas el Cielo ,
acaso porque así me convenia ,
à mi Trono dexó sin heredero.
Las discordias , las guerras , los partidos ,
entre las dos Coronas , impidieron ,
por causas , que ninguno las ignora ,
que no viese cumplidos los deseos

de colocar la Infanta , mi heredera,
que presénte teneis , con un sugeto,
que pudiese llenar la vasta idéa,
que merecen sus prendas , y el concepto,
que de toda la Europa se ha sabido
conciliar su virtud : llegó ya el tiempo,
en que por suerte mia se dispone
de mi querida hermana el casamiento.
El Conde Don Garcia , mi cuñado,
cuyas prendas , valor , merecimiento,
y demás circunstancias son notorias,
me ha pedido su mano ; y yo aténto
à las ventajas , que à las dos Coronas
se siguen de este enlace , me convengo
de acuerdo con la Infanta , en dar à el Con-
à su justa demanda cumplimiento. (de
Por parte de los tres en este dia,
se miran ya firmados los conciertos,
y Capitulaciones ; solo falta
que todo Rico Home , y Cavallero,
que tiene voto en Cortes , preste ahora
(como es costumbre) su consentimiento.
Rod. Yo en nombre de Leon , y de Castilla,
cuyo poder , y facultades tengo,

con

con la formalidad , y requisitos,
que previenen las Leyes , y el Derecho,
en uso de su antigua regalia,
esencion , preeminencia , y privilegios,
açercandome humilde à el alto Trono,
penetrado de amor , y de respeto,
doblados los hinojos , os doy gracias
por la gran confianza , que habeis hecho
de los Fidalgos , y los Ricos Homes;
y con el mas debido acatamiento,
à el Conde Don Garcia , y à la Infanta
(si es que los place asi), digo lo mesmo:
y no solo , Señor , dice el Estado;
y no solo , Señor , conviene el Reyno,
en que las Reales bodas , que has tratado
para su utilidad , tengan efecto,
sino que desde luego voluntarios
hacen el homenaje , y juramento
de ser fieles vasallos , y dar pruebas
de su fe , de su amor , y de su zelo,
exponiendo las vidas en defensa
de sus personas , y la tuya.

Berm.

Aceto

vuestras demostraciones , que egecutan

mi confianza, y agradecimiento.

Garc. Y yo reconocido ::

Sanc.

Y yo obligada ::

Los 2. Vuestras lealtades no apreciamos me-

Berm. Vamos à la Capilla de Palacio, (nos.

para que se egecute el casamiento.

Garc. Feliz dia rodeado de venturas.

Sanc. Dichoso dia de placeres lleno.

Garc. ¿Quién podrá dividirnos, dueño mio?

Van delante de todos, asidos de las manos

Garcia, y Sancha: à sus lados, Rodrigo,

Iñigo, y Nuño: siguen los demás por su

orden: se egecuta la accion dentro, y

dice:

Rod. La desesperacion de mi despecho:

muere à mis manos, joven infelice.

Sanc. ¿Qué es lo que haces, traydor?

Garc. ¡Ay! que me has muerto!

Rod. De este modo los Velas vengativos,

satisfacen su honor.

Nuñ.

Seguirlos presto:

traycion, traycion! El Conde Don Rodri-

ha sido el homicida.

(go

Dent.

Dent. otro.

Si mi esfuerzo

no alcanza contra tantos ; en mi vida
cebad vuestro furor.

SCENA II.

Fernan Gutierre , y Guiomár.

Guiom.

Hombre perverso,
mas traydor que los mismos homicidas;
¡ cómo ! :::

Fer.

Calla , Guiomár , que me avergüenzo
de ver que eres capáz de persuadirte
à que pude faltar à los derechos
de amor , y de lealtad , de honor , y fama.
Tómame la palabra : juramento
hago en tus manos , y renuevo en ellas
de no volver à verte , hasta que el tiempo
te desengañe , de que yo no he sido
complice en la traycion ; y con mi acero
acreditar sabré , que he sido amante,
buen vasallo , leal , y Cavallero.

Guiom.

Para satisfacerme , sus cabezas
me has de dar separadas de sus cuellos:
sin esta condicion , ni de mi mano,

ni

ni de mi corazon podrás ser dueño.
Fern. Sin vengar tus ofensas , y las mías ,
 no volver à tu vista , te prometo.

SCENA III.

*Bermudo , Sancha , Guiomár , Fidalgos Leon-
 nes , y Castellanos ; y las Damas , que
 sostienen en sus brazos desmayada
 à la Infanta.*

Ber. Ya que Fernan Gutierre , con algunos
 amigos , y parciales , va siguiendo
 los traydores cobardes : entretanto
 que se forman las Tropas que yo mesmo
 comandaré en persona ; ved si acaso
 mi hermana Doña Sancha cobra aliento.

Guiom. Ya parece que menos perezoso
 se siente el corazon latir à dentro.

San. Hermano : Esposo : espera : ven : acaba :
 vasallos : ¿ Los traydores ? ; Cavalleros ,
 si à mi vista ! Yo ! cómo ! cuándo ! ::: Nuño ,
 acudid : no dexeis : socorred presto :
 la espada : mi dolor : ; Pero qué digo !
 ¿ Es letargo , ilusion , fantasma , ò sueño ,
 el

el que enagena todos mis sentidos,
y dexa en suspension à mis afectos?
¿ Adónde está Garcia? El suntuoso
magnifico aparato, ¿qué se ha hecho?
¿ Los Velas ::: ¿ Los traydores ::: ¡ Triste vi-
que ya, para morir à los esfuerzos (da!
de mi dolor, y furia, mal distinto
miro un cadaver en su sangre envuelto,
que aunque no se conocen de su rostro
claras señales; el horror, el miedo,
ò el corazon, que nunca me ha mentido,
me dicen, que es el Conde. ¡ Santos Cielos!
disponed de mi vida, ò permitidme,
que con él me sepúlte, y en el seno
melancolico, horrible, triste, obscuro
de la tierra descansen los dos cuerpos,
cuyas almas unidas, duraciones
de amor; y de lealtad se prometieron.
¿ No buskais los infames homicidas,
para que pueda yo vengarme de ellos?
¡ Qué dias tan oscuros, tan amargos!
¡ Qué horas me esperan! ¡ Qué tristes momen-
Yo no puedo vivir, muerto mi esposo: (tos!
enlazada en sus brazos morir quiero.

La

La historia ¿ no está llena de egemplares?
Las Matronas Romanas ¿ no nos dieron,
con sus esposos sepultadas vivas,
de amor , y de fiereza buen egemplo?
Pues ¿ por qué me estorvais que las imite,
asi como en su amor , en su despecho?
Mas si acaso , de puro compasivos,
vuestra crueldad me quita este consuelo,
dexad que llóre de mis esperanzas
el malogrado fin : dexadme , os ruego,
que sobre él llore las tempranas muertes
de mis amados padres , mis abuelos,
y todo mi linage. Esposo mio,
este es el modo con que Dios eterno,
(acaso por mysterios que no alcanzo)
dispone, que se cumplan mis deseos!
¿ Eres tú el que venias à pagarme
los suspiros , ternezas , los afectos,
que debiste à mi amor ? ¿ A qué has venido?
¿ A ser de la traycion trágico empleo ?
¿ A ser de mis pesares , mis angustias,
mi afliccion , y mi pena , complemento ?
¿ Has venido à que muera yo contigo ?
Pero de tí , bien mio , no me quejo,

de mi desgracia sí, que sola ella
es causa de los males que padezco.
No hubiera sido tanta tu desdicha,
si la mia (por suerte) fuera menos:
en lugar de acercarte ácia mis brazos,
para que tierna yo te estréche en ellos,
apartate de mí, porque la causa
de mi dolor agudo esté mas lejos.
El feliz eres tú, que ya descansas;
la infelice soy yo; porque me quedo
à padecer, ausente de tus ojos,
en triste soledad mis sentimientos:
¿ Pero yo he de entregarme à la terneza
quando mas necesito mis esfuerzos?
El furor substituya à las caricias:
y encendido el corage à el vivo fuego
del dolor, y la pena, que me aflige;
por no hacer delinqüente el sufrimiento,
todo quanto me inspire sea horrores,
escandalos, desgracias, y despechos;
y esos traydores; (su memoria solo
ofrece à mi venganza pensamientos
de horror, y de crueldad) y esos traydores,
una, y mil veces à decirlo vuelvo,

sean tristes despojos de mis iras,
y mueran al impulso de un acero,
que sacando sus viles corazones
por las espaldas , vean por sí mismos
la perfidia , y maldad , que en él abrigan,
antes que para público escarmiento
la mano vengadora de un verdugo
sus cabezas derribe de los cuellos:
y despues , divididos en pedazos,
para dar mas horror , sean sus cuerpos.
Brabos Leoneses , fuertes Castellanos,
cuyas hazañas , cuyos grandes hechos,
à pesar de traydores fementidos,
serán para la Historia monumentos,
que eternicen gloriosos vuestros nombres;
una infelíz muger , terrible objeto
del ódio , y la ojeriza , es quien conmueve
la constancia , el valor , el ardimiento,
que tantas veces , con menor motivo,
habeis acreditado en todos tiempos:
à la vista teneis ese cadaver,
cuyas heridas aún están vertiendo
los restos de su sangre mal helada:
ella os provoca à que vosotros mismos

tomeis satisfaccion de los traydores,
que crimen tan enorme cometieron.
Yo la primera, del dolor movida,
juro por los Sagrados Evangelios,
por el Altar Mayor, y por la Pila,
por la Salve bendita, y por el Credo,
de no ponerme tocas, ni arracadas,
no comer en mantel, ni atarme el pelo,
no lavarme la frente, ni las manos,
no fincarme dormida en blando lecho,
hasta que los malvados à mi vista,
con exquisitos barbaros tormentos,
que inventará ingeniosa la venganza,
acaben con su vida: yo prometo,
que seré liberal en las mercedes
para los que atrevidos, y resueltos
aprendan los traydores, y conduzcan
à mi presencia: dadme este consuelo,
y tened entendido, que si acaso
no se consigue el fin de mis deseos,
haré mi vida miserable estrago
de un dogal, de un cuchillo,ò de un veneno,
para que todos los que presenciaron
el lastimoso trágico suceso,

vean , que una muger desesperada,
que no pudo vengar su esposo muerto,
hizo de tres violencias con un golpe,
venganza , y sacrificio , todo à un tiempo.

Ber. Yo que estoy mas que todos ofendido,
movido de tus justos sentimientos,
júro por mi Corona , por mi vida,
y por la tuya , hermana , que la aprecio
mas que la mia ; que si los traydores
se sepultasen en el mismo centro
del abysmo ; furioso , y despechado,
de él los he de sacar : y entonces fiero,
implacable , feróz , hechos pedazos
haré que su sepulcro sea el viento.
Y para dar principio à mi venganza,
y que à todos asómbre el escarmiento;
mándo , que se confisquen sus haciendas,
que se borren , y tilden sus empleos:
mándo , que se degraden , y publiquen
por infames à voz de pregonero:
decláro por traydores los Fidalgos,
los Infanzones , nobles , y plebeyos,
y à qualquiera vasallo , que intentáre
darles socorro de agua , pan , ò fuego;

y à quien los aprendiese , y arrestase honores , y mercedes le prometo.

San. Yo estoy agradecida , hermano mio, à las demostraciones , que merezco à tu amor , y bondad : ¡ Ah , si algun dia te pudiera pagar ! :::

Berm. Yo solo quiero dexar con el castigo que dispongo, à la posteridad un escarmiento.

San. Ahora verás , Guiomár, que mis temores, como eran en mi daño , han sido ciertos.

Guiom. Ese dolor , Señora , que te aflige, aumenta el mio , sin hallar consuelo.

SCENA IV.

Todos , y Nuño.

Nuñ. Ya está toda la Tropa prevenida à tus ordenes Reales.

Berm. ¡ Santos Cielos ! todo es asombro , confusion , y espanto, dia infausto , infelíz , de horrores lleno. ¡ Que se hallen en humanos corazones delitos tan atroces , tan horrendos,

que

que las fieras mas fieras se intimidan,
ò se avergüenzan para cometerlos !
¡ Ah , joven desgraciado ! ¿ Quién diría,
que el mismo à quien fiastes el Gobierno
de tu Estado , tu Reyno , y tu Persona,
habia de faltar à los derechos
de humanidad , de honor , y vasallage,
y que homicida , barbaro sangriento
habia de dexar à las edades,
y à la Nacion , el torpe , infame , feo
borron de una pérfidia , y atentado
de que apenas se halla algun egemplo
en la larga carrera de los siglos ?
Ea , pues , Castellanos , los aceros:
ea , Leoneses , el honor , y el brio
en tan justa demanda aprovechemos;
y pues todos estamos ofendidos,
no volvamos à Leon , sin que primero,
ò muramos nosotros de corage,
ò à nuestra furia , y saña mueran ellos.

F I N.